

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la Fundación Tajamar:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Tajamar, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos Abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Tajamar a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados, todos ellos Abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones Financieras a Valor Razonable

Descripción

Tal y como se indica en la nota 8 de la memoria adjunta, la Fundación mantiene un número significativo de inversiones financieras. Estas se valoran por su valor razonable en la fecha de balance, así como el impacto de los cambios en el valor razonable. La estimación del valor razonable puede tener un impacto significativo en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados de la Fundación. Por ello y dada la relevancia de los importes hemos considerado esta área como aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Parte de nuestro trabajo en relación con este riesgo significativo ha consistido en la realización de procedimientos de confirmación de terceros que gestionan los instrumentos financieros, su valoración y procedimientos de contraste del valor razonable y análisis del correcto tratamiento contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento financiero. Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato de la fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Tajamar, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato, tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si

existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

COLMART AUDITORES Y ASESORES, S.L.P.
ROAC: S2438



Javier Martínez González
ROAC: 23705

11 de mayo de 2022



FUNDACION TAJAMAR

CIF G28432383

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021

INDICE DE DOCUMENTACIÓN

I.- CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- A) Memoria abreviada del ejercicio
- B) Balance abreviado
- C) Cuenta de Resultados abreviada

II.- CERTIFICACIONES

- A) Hoja de firmas
- B) Certificado aprobación
- C) Certificado imagen fiel

III.- ANEXOS

- D) Código de conducta
- E) Inventario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Memoria abreviada del ejercicio del 1/1/2021 al 31/12/2021

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
1. Actividad de la entidad.....	10
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	11
2.1.Imagen fiel.	
2.2.Principios contables no obligatorios aplicados.	
2.3.Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	
2.4.Aspectos de transición a las nuevas normas contables. Comparación de la información.	
2.5. Elementos recogidos en varias partidas.	
2.6. Cambios en criterios contables.	
2.7. Corrección de errores.	
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	12
4. Normas de registro y valoración.....	12
4.1.Inmovilizado intangible.	
4.2.Bienes del Patrimonio Histórico.	
4.3.Inmovilizado material.	
4.4.Terrenos y construcciones.	
4.5.Permutas.	
4.6.Activos y pasivos financieros.	
a. Activos financieros a coste amortizado.	
b. Activos financieros mantenidos para negociar.	
c. Activos financieros a coste.	
d. Pasivos financieros a coste amortizado.	
e. Pasivos financieros mantenidos para negociar	
4.7.Existencias.	
4.8.moneda extranjera.	
4.9.Impuestos sobre beneficios.	
4.10. Ingresos y gastos.	
4.11. Subvenciones, donaciones y legados.	
4.12. Actividades conjuntas.	
4.13. Partes vinculadas.	
5. Inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible.....	18
5.1.Inversiones inmobiliarias.	
5.2.Inmovilizado intangible.	
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	22



7. Beneficiarios-Acreedores.....	22
8. Activos financieros.....	22
9. Pasivos financieros.....	26
10. Fondos propios.....	27
11. Situación fiscal.....	27
12. Ingresos y gastos.....	28
13. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	31
14. Actividad de la entidad.....	32
15. Operaciones con partes vinculadas.....	41
16. Otra información.....	41

Anexo 1: Código de Conducta para inversiones.

Anexo 2: Inventario.

Anexo 3: Certificado aprobación cuentas.

Anexo 4: Certificado imagen fiel.



[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

MODELO DE MEMORIA ABREVIADA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº CUENTAS	ACTIVO ABREVIADO (€)	NOTAS	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.204.742,20	27.544.298,51
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		86.086,94	94.973,91
24(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material			
22,(282),(2832),(292)	III. Inversiones inmobiliarias		19.124.022,65	19.801.258,49
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593)(2594)(2933)(2934)(2943)(2944)(2953)(2954)	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,268,(269),27,(2935)(2945)(2955)(296)(297)(298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		8.994.632,61	7.648.066,11
474	VI. Activos por impuesto diferido (1)			
	B) ACTIVO CORRIENTE		324.282,36	756.671,87
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias			
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.815,06	6.218,82
430,431,432,433,434,435,436(437)(490),(493)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.300,00	3.074,38
440,441,446,449,460,464,470,471,472,544	2. Deudores varios		10.515,06	3.144,44
558	3. Fundadores por desembolsos exigidos			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393)(5394),5523,5524,(5933)(5934)(5943)(5944)(5953)(5954)	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		129.582,42	512.000,21
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo			
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		179.884,88	238.452,84
	TOTAL ACTIVO (A+B)		28.529.024,56	28.300.970,38

El Presidente:




El Secretario:



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO ABREVIADOS (€)	NOTAS	2021	2020
	A) PATRIMONIO NETO		28.376.958,85	28.242.345,54
	A-1) Fondos propios		27.325.125,55	27.737.120,02
	I. Dotación fundacional		60.101,21	60.101,21
100,101	1. Dotación fundacional.		60.101,21	60.101,21
(103)(104)	2. Dotación fundacional no exigida			
11	II. Reservas.		27.404.548,96	27.451.564,04
	1. Reservas voluntarias.		16.416.566,96	17.031.774,04
	2. Reserva FAT		9.943.557,00	9.493.557,00
	3. Reserva FAT II		1.044.425,00	926.233,00
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio		-139.524,62	225.454,77
133,1340,137	A-2) Ajustes por cambios de valor (*)		549.070,27	
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		502.763,03	505.225,52
	B) PASIVO NO CORRIENTE		800,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		800,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185	3. Otras deudas a largo plazo.		800,00	
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		151.265,71	58.624,84
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo		4.713,71	27.053,60
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito		-399,94	26.895,34
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			

El Presidente:




El Secretario:



50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	3. Otras deudas a corto plazo		5.113,65	158,26
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		146.552,00	31.571,24
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		106.293,75	8.879,12
410,411,419,438,465,475,476,477	2. Otros acreedores		40.258,25	22.692,12
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		28.529.024,56	28.300.970,38

El Presidente:



El Secretario:

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (€)

A) Excedente del ejercicio	Nota	2021	2020
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		740.104,89	792.889,85
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia		740.104,89	792.889,85
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-678.953,58	-381.436,76
a) Ayudas monetarias		-678.953,58	-381.436,76
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad		535.130,40	549.135,40
8. Gastos de personal		-181.277,03	-165.372,27
9. Otros gastos de la actividad		-66.947,66	-66.951,66
10. Amortización del inmovilizado		-638.092,96	-656.850,45
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		17.462,49	14.847,01
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		8.264,60	1.217,07
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-264.308,85	87.478,19
14. Ingresos financieros		163.708,95	175.494,36
15. Gastos financieros		-126,96	-612,87
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-55.217,48	
17. Diferencias de cambio			
18. Det. y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		16.419,72	-36.904,91
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		124.784,23	137.976,58

El Presidente:



El Secretario:

A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-139.524,62	225.454,77
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +19)		-139.524,62	225.454,77
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.		-17.462,49	-14.847,01
3. Otros ingresos y gastos.			-167.856,54
4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-17.462,49	-182.703,55
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-17.462,49	-182.703,55
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variación en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-156.987,11	42.751,22

El Presidente:




El Secretario:



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

(Modelo Abreviado Entidades sin fin de lucro)

Fundación:	FUNDACION TAJAMAR
N.I.F.:	G28432383
Domicilio social:	Pío Felipe, 12
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28038
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	fundacion@tajamar.es
Teléfono:	91 477 28 48

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La **FUNDACIÓN TAJAMAR** fue constituida por escritura pública el 29 de marzo de 1976 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don José María Prada, con el número 968 de su Protocolo.

Quedó clasificada como Fundación benéfico docente privada, por Orden de 2-7-1976, nº de orden MAD-1-1-2-239 en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 24 de septiembre de 1976), habiéndose traspasado a la Comunidad de Madrid por Real Decreto 935/1995 de 9 de junio (BOE de 11 de julio de 1995), donde consta inscrita con número de hoja personal 85, tomo VII, Folios 161 y siguientes.

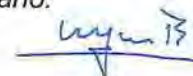
La **FUNDACIÓN TAJAMAR** tiene como objetivo fundamental el fomento y desarrollo de toda clase de ayudas a las labores docentes, educativas, culturales y formativas que actualmente se realizan o que en el futuro puedan realizarse en el Centro Cultural y Deportivo TAJAMAR, para que pueda continuar la labor social, públicamente reconocida, en sus ámbitos cultural y deportivo, a través de sus centros y de las actividades que se desarrollan, tal y como se señala en la Carta Fundacional: "...Fundación Cultural Privada de Financiación y de Servicio, que destina las rentas de su capital y patrimonio a estos fines..."

La entidad tiene su domicilio social en la C/ Pío Felipe, 12 de Madrid. No forma parte de ningún grupo y sus cuentas las ha elaborado expresadas en euros.

El Presidente:



El Secretario:



1.2 Las actividades han sido realizadas además de en la Comunidad de Madrid. Éstas han sido:

a. Programa Tajamar y Los Tilos

Consiste en conceder ayudas para la financiación de actividades que se realizan en colaboración con el colegio Tajamar y el colegio Los Tilos, facilitando a los participantes el acceso a los servicios no contemplados en la Enseñanza Reglada, con el límite de presupuesto asignado por el Patronato.

b. Programa alquileres

Consiste en la gestión del patrimonio inmobiliario de la Fundación.

c. Actividad financiera

En esta actividad se incluyen los ingresos y gastos que genera la actividad de gestión de las puntas de tesorería de la fundación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. En todo lo no modificado específicamente por el citado Real Decreto, se aplica el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad normal aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Teniendo en cuenta el Art. 25.5 de la Ley 50/2002 y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, al no superar el importe neto del volumen anual de ingresos los cinco millones setecientos mil euros y ser el número medio de trabajadores de la entidad inferior a cincuenta, la Fundación no está sometida a la obligación de Auditoría Externa, al no cumplir los requisitos que la exigen.

Con la aplicación de las citadas normas, se considera que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Presidente:



El Secretario:



No hay supuestos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros, ni existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

La estructura del balance y cuenta de resultados se presenta comparada con el ejercicio 2020. Tal y como se indica en la Nota 2.7 se ha procedido a reexpresar el Balance comparativo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

De acuerdo con el RD 1/2021 se ha procedido a actualizar la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

2.7. Corrección de errores.

Se han ajustado los importes de amortización de las inversiones inmobiliarias con cargo a reservas de ejercicios anteriores debido a que había un defecto de amortización de 272.469,85€.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se ha procedido a reclasificar las inversiones financieras de la categoría *disponibles para la venta* a la de *valor razonable con cambios en patrimonio neto*.

El Presidente:



El Secretario:

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	2020	2021
Excedente del ejercicio	225.454,77	-139.524,62

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	2020	2021
A Reservas	225.454,77	-139.524,62
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A Dotación fundacional	0,00	0,00
SUMAN.....	225.454,77	-139.524,62

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible: consiste principalmente en los derechos de superficie que CCD Tajamar cedió a la Fundación Tajamar en el año 2005. Se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los intangibles son de vida útil definida y al menos a cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles
2. Inversiones inmobiliarias: la fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor



El Presidente:

El Secretario:

actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no existen.

4. Permutas: no han existido permutas.

5. Créditos y débitos por la actividad propia: los créditos y débitos por la actividad propia han sido recogidos por su valor, no ha habido correcciones valorativas.

6. Activos financieros y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Este capítulo comprende los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Valoración posterior: las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable en todos aquellos cuyo vencimiento sea a corto plazo quedando registrado debidamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.


b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Se valorarán inicialmente a valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.



El Presidente: 

El Secretario: 

Valoración posterior. Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros: se darán de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora. Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

c) Activos financieros a coste

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las



El Presidente:

El Secretario:

participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Valoración posterior: las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificarán, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2 siguiente, los "Débitos por operaciones comerciales" (pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa) y los "Débitos por operaciones no comerciales" (pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán



El Presidente:

El Secretario:

valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

e) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b) de la norma relativa a activos financieros. En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2 de la norma relativa a activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición... Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable). Por otra parte, se darán de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



7. Existencias: no existen

El Presidente:

El Secretario:

8. No han existido transacciones en moneda extranjera.
9. Impuestos sobre beneficios: la Fundación Tajamar goza de los beneficios fiscales previstos en la ley 49/02. Las rentas obtenidas tienen la consideración de exentas y este ejercicio se ha cerrado con pérdidas, por lo que no es necesario provisional ninguna cantidad para este impuesto.
10. Ingresos y gastos: los ingresos y gastos se imputarán en función del principio de devengo. Concretamente, los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.
11. Provisiones y contingencias: las provisiones a corto plazo son las referidas a una posible pérdida en acciones y bonos que tenía la Fundación invertidos en el Banco Popular tras su absorción por el Banco Santander.
12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.



El Presidente:

El Secretario:


- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
- a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.
13. No existen actividades conjuntas.
14. No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS E INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:



El Presidente: 

El Secretario: 

INVERSIONES INMOBILIARIAS 2021

DENOMINACIÓN DEL BIEN	220	221	222	223	224	225	226	227	TOTAL
	TERRENOS	INV. EN CONSTRUC.	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES	MAQUINARIA	OTRAS INSTAL.	MOBILIARIO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	
SALDO FINAL al 31/12/2020	939.192,30	24.877.332,12	0,00	173.386,76	0,00	110.859,69	755.280,62	323.946,38	27.179.997,87
Adquisiciones		29.425,28		118.014,72	77.000,00				224.440,00
Traspasos				-7.930,00	-110.859,69	110.859,69	7.930,00		0,00
Retiros o bajas		43.378,37					12.572,07	132.032,48	187.982,92
SALDO FINAL al 31/12/2021	939.192,30	24.863.379,03	0,00	299.331,48	187.859,69	0,00	734.778,55	191.913,90	27.216.454,95
AMORTIZACIONES									
SALDO FINAL al 31/12/2020	0,00	6.448.549,43	0,00	50.505,90	0,00	16.450,62	587.944,71	275.289,65	7.378.740,31
Amortizaciones		810.791,22		18.847,23	29.918,76	-16.450,62	25.574,68	-22.956,79	845.724,48
Retiros o bajas								-132.032,48	-132.032,48
SALDO FINAL al 31/12/2021	0,00	7.259.340,65	0,00	69.353,13	29.918,76	0,00	613.519,39	120.300,38	8.092.432,31
VALOR NETO al 31/12/2021	939.192,30	17.604.038,38	0,00	229.978,35	157.940,93	0,00	121.259,16	71.613,52	19.124.022,64

El Presidente:



El Secretario:




*Se han traspasado otras instalaciones a maquinaria y una parte de mobiliario a instalaciones técnicas al reflejar de forma más precisa la naturaleza de los activos. Como se comentaba en el apartado de corrección de errores, se ha realizado un ajuste de las amortizaciones correspondientes de los activos los cuales, algunos estaban por debajo de su amortización correspondiente y otros estaban por encima.



El Presidente:

El Secretario:

- Inmovilizado Intangible

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE 2021

DENOMINACIÓN DEL BIEN	200 INVESTIGACIÓN	201 DESARROLLO	202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207 DERECHOS S/ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTERIORES PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	TOTAL
SALDO FINAL al 31/12/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.260,00	183.809,00	0,00	191.069,00
Adquisiciones						6.000,00			6.000,00
Traspasos									0,00
Retiros o bajas						7.260,00			7.260,00
SALDO FINAL al 31/12/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	183.809,00	0,00	189.809,00
AMORTIZACIONES									0
SALDO FINAL al 31/12/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.127,05	94.968,04	0,00	96.095,09
Amortizaciones						2.627,05	6.126,97		8.754,02
Retiros o bajas						-1.127,05			-1.127,05
SALDO FINAL al 31/12/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.627,05	101.095,01	0,00	103.722,06
VALOR NETO al 31/12/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.372,95	82.713,99	0,00	86.086,94

El Presidente:



El Secretario:




2. Información sobre:

- No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- Detalle de las inversiones inmobiliarias, incluyendo una descripción de las mismas y el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio.

DESCRIPCIÓN	DESTINO	INGRESOS	GASTOS
Arte Pop	Actividad económica	3.164,00	1.596,61
Castrillo de Aza	Actividad económica	9.600,00	1.396,44
Pedro Laborde 1ºA	Actividad económica	7.500,00	839,30
Pedro Laborde 1ºB	Actividad económica	5.400,00	839,30
Pedro Laborde 1ºC	Actividad económica	0,00	839,30
Colegio Los Tilos	Educación reglada	199.800,00	0,00
Local comercial	Formación	7.999,98	235,56
Ramírez Tomé	Actividad económica	0,00	0,00
Edificios Tajamar	Formación	353.285,22	132,52
Antonio Cumella	Actividad económica	8.600,00	770,64
Marchamalo	Actividad económica	2.800,00	0,00
TOTAL		598.149,20	6.649,67

- La Fundación no tiene arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similares.
- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- La Fundación no tiene inmuebles cedidos por terceros, ni ha cedido ninguno.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación carece de deudas por actividad propia.

7. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Fundación carece de beneficiarios acreedores.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*) recogidas en la norma de registro y valoración novena.

El Presidente:

El Secretario:



CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		2020	2021
	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,0
Activos financieros a coste amortizado			2.059.772,91	1.924.547,07	3.781.802,58	3.870.632,07	5.841.575,49	5.795.179,1
Activos financieros a coste	1.806.490,62	3.199.453,53					1.806.490,62	3.199.453,5
TOTAL	3.866.263,53	3.199.453,53	0,00	1.924.547,07	3.781.802,58	3.870.632,07	7.648.066,11	8.994.632,6

Cuenta	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	Ajustes a valor razonable	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
261000	Acciones Promotora Cultural Vallecana	10.517,50				10.517,50
261001	Acciones Adveo	4.632,95				4.632,95
261002	FI UBS (LUX) BD FUND CNVT	49.999,94			1.300,17	51.300,11
261003	Franklin Technology Fund A	25.000,00			19.599,71	44.599,71
261004	DWS INVEST GLOBAL EQUITIES	50.000,00			15.551,95	65.551,95
261005	Residencias, albergues y viviendas SA	181.938,45				181.938,45
261006	Acciones Unicaja	0,00	617,00		158,31	775,31
261007	Acciones Enagás	36.915,78			-5.501,94	31.413,84
261008	Acciones Sacyr	11.110,54	19,00		-974,64	10.154,90
261009	ETF ISHARES SP500	0,00	100.288,19		19.728,16	120.016,35
261010	Pulsar FIL	0,00	52.494,98			52.494,98
261011	ETF EUROSTOXX 50	99.986,19	75.111,35		28.040,22	203.137,76
261012	Acciones Telefónica	53.659,59	649,20		11.824,52	66.133,31
261013	Global Brands Fund AH	25.000,00			9.753,06	34.753,06
261014	Acciones Endesa	69.351,01			8.486,86	77.837,87
261016	Acciones Técnicas Reunidas	12.029,00			-4.453,25	7.575,75
261017	ETF LYXOR IBEX	74.909,31			-2.454,37	72.454,94
261018	GALDANA	174.887,00	185.000,00		190.212,00	550.099,00
261019	ETF ISHARES MSCI AC FAR EST	0,00	50.158,48		-2.534,68	47.623,80
261020	Acciones Caixabank	7.148,01	16.593,04		-10.591,27	13.149,78
261021	Acciones Rovi		60.956,86		36.558,54	97.515,40
261022	Acciones Mapfre	48.354,38			2.361,71	50.716,09
261023	Acciones Red Eléctrica	36.659,49			3.980,50	40.639,99
261024	Acciones Grifols	1.431,60			-417,30	1.014,30
261026	Acciones BBVA	18.580,29	51,09		10.048,50	28.679,88
261027	Acciones Repsol	37.791,02	36,30		2.043,84	39.871,16
261029	Acciones IAG	11.896,69			-1.647,25	10.249,44



El Presidente:

El Secretario:

261030	Acciones Aena	10.666,52			906,98	11.573,50
261033	Acciones Amadeus	7.267,84			-154,24	7.113,60
261034	Acciones ACS	1.787,95	3,81		-274	1.517,76
261035	Acciones Inditex	47.008,01			8.317,87	55.325,88
261036	Acciones Logista	14.957,50			-1.185,75	13.771,75
261037	Acciones Naturgy	53.033,74		53.033,74		0,00
261038	Acciones Bankia	16.593,04		16.593,04		0,00
261040	Acciones Iberdrola	29.572,91	40,12		33.011,97	62.625,00
261043	Acciones Danone	9.936,54			-622,72	9.313,82
261044	Acciones Banco Santander	14.004,53			961,96	14.966,49
261047	Acciones Indra	20.273,93			4.496,50	24.770,43
261050	Fondo Altamar X	125.000,00	87.500,00		133.666,00	346.166,00
261055	Acciones Daimler	9.973,50			5.797,71	15.771,21
261057	Acciones Acerinox	30.226,28			5.748,60	35.974,88
261058	INFRAESTRUCTURE	175.000,00	200.000,00		-3295	371.705,00
261061	Acciones Sanofi	14.983,45			3.671,91	18.655,36
261066	Acciones Merlín	39.378,69			3.020,50	42.399,19
261074	Acciones Total	25.027,45			11.953,83	36.981,28
261079	Fondo Helia IV	120.000,00	84.000,00		11.974,80	215.974,80
	SUBTOTAL	1.806.490,62	913.519,42	69.626,78	549.070,27	3.199.453,53
	VALORES REP. DE DEUDA					
261101	Obligaciones Audasa 3,15%	156.925,93				156.925,93
261102	Bono SPGB 2.15 31-10-25	100.944,25				100.944,25
261104	Bono Gestamp 3,25%	99.513,89				99.513,89
261106	Bono SPGB 4.65 vct 2025	194.671,00				194.671,00
261108	Bono Casino Guichard 3,58%	98.681,56				98.681,56
261109	Alma V	0,00	125.000,00			125.000,00
261111	Bono fidelización Banco Popular	2.632,50				2.632,50
261112	Obligaciones Aucalsa 3,75 12/25	203.745,58				203.745,58
261113	Bono Canal Isabel II 02/25	104.408,44				104.408,44
261115	Bono Italia 12/26 1,25%	47.681,04				47.681,04
261116	Bono Italia 03/32 1,65%	46.051,60				46.051,60
261118	Bono Finmeccanica vct 01-22	56.427,50		56.427,50		0,00
261119	Bono Estado Español vct 10/24	52.106,39				52.106,39
261120	Bono Estado Español vct 01-29 6%	105.350,00		4.200,00		101.150,00
261121	Bono Italia 2,45%	49.400,00				49.400,00
261122	Bono Repsol Perpetuo	199.598,40		199.598,40		0,00
261124	Bono Portugal 2,875 % vt 07/26	99.819,97				99.819,97
261125	Bono Casino Guichard 4,56%	101.524,75				101.524,75
261126	Fondo Franklin Templeton	100.000,00				100.000,00
261127	Bono Ford Motor Credit	91.282,73				91.282,73
261128	Bono Maersk	99.007,38				99.007,38
261129	Fondo Mapfre	50.000,00				50.000,00
	SUBTOTAL	2.059.772,91	125.000,00	260.225,90		1.924.547,01
	OTROS					



El Presidente:

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

252001	Préstamo Tajamar 3.0	3.363.024,41	111.712,53			3.474.736,94
262001	Créditos a largo plazo	71.428,22		10.000,06		61.428,16
264001	Préstamo Michael Ojogbane	5.148,72		5.030,71		118,01
264002	Préstamo Florina Culcea	149.953,35		3.440,88		146.512,47
264003	Préstamo Ramírez del Árbol	192.247,88		4.411,39		187.836,49
	SUBTOTAL	3.781.802,58	111.712,53	22.883,04		3.870.632,07
	TOTAL	7.648.066,11	1.150.231,95	352.735,72	549.070,27	8.994.632,61

El importe de los ajustes a valor razonable se ha imputado con cargo al patrimonio valorados por su valor razonable a cierre del ejercicio.

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		2020	2021
	2020	2021	2020	2021	2020	2021		
Activos financieros mantenidos para negociar			282.017,00	56.427,50			282.017,00	56.427,50
Activos financieros a coste amortizado					229.983,21	73.154,92	229.983,21	73.154,92
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	282.017,00	56.427,50	229.983,21	73.154,92	512.000,21	129.582,42

Cuenta	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	Ajustes a valor razonable	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
541000	Bono Finmecánica	0	56.427,50			56.427,50
541003	Bono Aucalsa	14.000,00		14.000,00		0,00
541005	Bono ICO	268.017,00		268.017,00		0,00
	TOTAL	282.017,00	56.427,50	282.017,00		56.427,50

El importe "Créditos, derivados y otros" corresponde a la suma de reclasificación a corto plazo de los préstamos concedidos y de las fianzas otorgadas:

542001	Préstamo con garantía hipotecaria	10.000,06
542004	Préstamo AJD La Pedriza	38.100,00
542007	Préstamo Michael Ojogbane	8.254,23
542008	Préstamo Palomeras	2.264,34
542009	Préstamo José María Ramírez	4.411,39
542010	Préstamo Florina	3.440,88
565000	Fianza CAM Mecó	1.500,00
565001	Fianza Gesdeport	1.000,00
565002	Fianza CAM Placas Solares	4.000,00
565003	Fianza aguas de Alcalá	184,02
	TOTAL	73.154,92



El Presidente:

El Secretario:

1. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen

9. **PASIVOS FINANCIEROS**

Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pasivos financieros a coste amortizado						800,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	27.053,60	-399,94			8.879,12	111.407,40
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
TOTAL	27.053,60	-399,94	0,00	0,00	8.879,12	111.407,40

La partida "Deudas con entidades de crédito" de 2020 corresponde a una póliza de crédito la cual no está dispuesta.

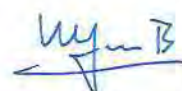
La partida "Derivados y otros", está compuesta por:

DERIVADOS Y OTROS	Importe
Partidas pendientes de aplicación	5.827,99
Tarjetas empleados	-714,34
Proveedores	2.568,40
Álvaro Galindo	272,00
Correos y telégrafos	3.881,80
Gestión de Negocios Gráficos	37.510,00
José María Vizcaíno	37,10
Gráficas Imtro	248,05
David Martínez Sánchez	75,00
Francisco Javier Suárez	127,50



El Presidente: 

El Secretario:



Dmitri Loos	2.524,50
Diego Larrocha	127,50
Sergio Molina	127,50
Solar Profit	58.794,40
TOTAL	111.407,40

10. FONDOS PROPIOS

El cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo y Neto Patrimonial del Balance de Situación es el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	60.101,21			60.101,21
II. Reservas	27.451.564,04	225.454,77	272.469,85	27.404.548,96
III. Excedente de ejercicios anteriores				
IV. Excedente del ejercicio	225.454,77	-139.524,62	225.454,77	-139.524,62
FONDOS PROPIOS	27.737.120,02	85.930,15	497.924,62	27.325.125,55

Las salidas reflejadas en el apartado de reservas hacen referencia al ajuste por valoración de determinados valores financieros comentados en la Nota 2.7.

11. SITUACIÓN FISCAL

a. Impuestos sobre beneficios

La Fundación se ha acogido al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de los impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o ha transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

En cualquier caso, debido al carácter fundacional de la entidad, en el Impuesto sobre Sociedades se encuentra sujeta, pero exenta por las rentas de las actividades comprendidas dentro de sus fines propiamente fundacionales. Por las actividades mercantiles o comerciales que hipotéticamente pudieran realizarse, la fundación se encuentra sujeta y no exenta en el impuesto sobre sociedades y tributará en el Impuesto sobre Sociedades con arreglo a los criterios que se expresan en los párrafos siguientes. En ambos casos, la Fundación presentará la declaración del impuesto por la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen.



El Presidente:

El Secretario:

Para el presente ejercicio, la Fundación ha cumplido con la obligación de elaborar la memoria económica regulada en el artículo 3.10º de la Ley 49/2002, de 24 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la cual contiene la información indicada en el artículo 3.1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre. Dicha memoria económica, se presentará del 1 al 31 de julio de forma independiente ante las Dependencias de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de su domicilio.

b. Otros tributos

La Fundación tiene abiertos todos los ejercicios no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los Patronos estiman que, en caso de una eventual comprobación de la Inspección de Tributos, ésta no tendría un efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

12. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas monetarias entregadas por la fundación.

PROYECTO	2020	2021
Proyecto Becas	0,00	99.528,35
Proyecto Tajamar	27.833,75	186.726,12
Proyecto Los Tilos	22.730,40	104.183,68
Proyecto Alumni	23.212,45	17.528,79
Proyecto Meco	69.000,00	81.852,41
Proyecto Peñalar	13.500,00	14.879,79
Proyecto Asociaciones Juveniles	121.461,74	87.818,07
Proyecto Deportivo	9.727,42	2.006,49
Proyecto BAT	10.760,25	1.240,00
Proyecto JUMP	12.370,91	47.122,16
Proyecto Jornadas Humanísticas	1.100,26	1.358,33
Proyecto Las Cabañas	30.337,89	19.732,13
Proyecto Voluntariado Familiar	39.401,69	14.977,26
Total.....	381.436,76	678.953,58

No ha habido ayudas no monetarias en 2021



El Presidente:

El Secretario:

2. Desglose de la partida "8. Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

CONCEPTO		2020	2021
640	SUELDOS Y SALARIOS	127.187,38	138.124,73
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	37.565,89	42.152,85
649	OTROS GASTOS SOCIALES	619,00	999,45
TOTAL		165.372,27	181.277,03

3. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados.

CONCEPTO		2020	2021
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	14.412,37	9.348,96
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	14.584,17	25.812,01
625	PRIMAS DE SEGUROS	9.342,46	9.663,77
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	12.972,1	6.939,27
627	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.401,18	3.507,88
629	OTROS SERVICIOS	6.989,55	7.114,19
631	OTROS TRIBUTOS	2.249,83	4.561,58
TOTAL		66.951,66	66.947,66

4. Los ingresos por actividad propia ascienden a **740.104,89 €** y están constituidos por:

i. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio: **740.104,89 €.**

a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
		72.013,87	458 donantes
		25.158,76	Donaciones Antiguos Alumnos
		3.452,70	Donaciones Los Tilos
		291.729,88	Donaciones centros colaboradores
		29.161,40	Donaciones Meco
		125.533,71	Donaciones Proyecto Tajamar
		19.040,00	Donaciones BAT
		28.525,00	Donaciones Proyecto Deportivo
		40.438,47	Donaciones JUMP
		82.211,00	Donaciones Asociaciones Juveniles
		4.050,00	Donaciones Voluntariado Familiar
		11.579,99	Donaciones Las Cabañas
		1.500,00	Donaciones Peñalar
		1.500,00	Donaciones Jornadas Humanísticas
		4.210,11	Donaciones nuevos edificios
	TOTAL	740.104,89	



El Presidente:

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No ha habido

6. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No ha habido

7. Desglose de la partida "7. Otros ingresos de la actividad":

752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	2020	2021
Alquileres Tajamar	373.850,00	267.870,00
Alquiler Los Tilos	116.550,00	199.800,00
Alquileres pisos FT	41.712,79	44.722,70
Alquileres pistas tenis y pádel	6.827,16	10.911,70
Alquileres Meco	5.278,67	0,00
Alquiler pistas fútbol	4.916,78	11.826,00
TOTAL	549.135,40	535.130,40

9. Información de la partida "Ingresos y gastos financieros, deterioros y resultados de enajenación de instrumentos financieros"

a) Ingresos y Gastos financieros:

CONCEPTO	2020	2021
761 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	175.494,36	123.106,02
662 INTERESES DE DEUDAS	-612,87	-126,96
TOTAL	174.881,49	122.979,06

Los ingresos financieros corresponden a los dividendos y cupones cobrados por las inversiones financieras que realiza la Fundación.

La partida de gastos corresponde a los intereses derivados de la línea de crédito.

b) Deterioro y resultados de enajenación de instrumentos financieros:

CONCEPTO	2020	2021
766 BENEF POR VAL. ACT/PASFINANC. VAL.RAZ.	2.920,42	16.419,72
663 PERD. VALORACIÓN ACT/PAS FINANC. VAL.RAZ	-18.032,12	-56.017,00
666 PÉRDIDAS PARTICI. Y VAL. REPR. DE DEUDA	-21.793,21	0,00
TOTAL	-36.904,91	-39.597,28

Los gastos de pérdidas en valoración corresponden a los vencimientos en inversiones financieras de renta fija que han perdido valor.



El Presidente:

El Secretario:

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES) 2020

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RDOS HASTA INICIO EJ	IMPUTADO AL RDO DEL EJ	TOTAL IMPUTADO A RDOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RDOS
131.000	Derechos de superficie Tajamar	A fines	2005	2020	183.809,00	88.841,07	6.126,97	94.968,04	88.840,96
131.001	Donativo Piso Pedro José Cerrato	A fines	2019	2020	141.002,00	5.009,08	2.820,04	7.829,12	133.172,88
131.002	Herencia Presentación de la Guerra	A fines	2019	2020	530.000,00	242.757,14	5.900,00	248.657,14	281.342,86
131.004	Mástil Naranja	A fines	2008	2020	6.000,00	3.807,18	324,00	4.131,18	1.868,82
740	756 PERSONAS FÍSICAS	A fines	2020	2020	167.202,26	0,00	167.202,26	167.202,26	0,00
740	Donaciones Antiguos Alumnos	A fines	2020	2020	23.313,89	0,00	23.313,89	23.313,89	0,00
740	Donaciones Los Tilos	A fines	2020	2020	2.100,00	0,00	2.100,00	2.100,00	0,00
740	Donaciones centros colaboradores	A fines	2020	2020	271.406,93	0,00	271.406,93	271.406,93	0,00
740	Donaciones Meco	A fines	2020	2020	24.494,37	0,00	24.494,37	24.494,37	0,00
740	Donaciones BAT	A fines	2020	2020	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00
740	Donaciones Proyecto Deportivo	A fines	2020	2020	28.796,88	0,00	28.796,88	28.796,88	0,00
740	Donaciones JUMP	A fines	2020	2020	6.709,00	0,00	6.709,00	6.709,00	0,00
740	Donaciones Asociaciones Juveniles	A fines	2020	2020	115.827,35	0,00	115.827,35	115.827,35	0,00
740	Donaciones Voluntariado Familiar	A fines	2020	2020	44.927,11	0,00	44.927,11	44.927,11	0,00
740	Donaciones Las Cabañas	A fines	2020	2020	10.592,06	0,00	10.592,06	10.592,06	0,00
740	Donaciones Peñalar	A fines	2020	2020	2.375,00	0,00	2.375,00	2.375,00	0,00
740	Donaciones proyecto prácticas	A fines	2020	2020	7.100,00	0,00	7.100,00	7.100,00	0,00
740	Donaciones nuevos edificios	A fines	2020	2020	19.655,00	0,00	19.655,00	19.655,00	0,00
TOTAL					1.600.310,85	340.414,47	754.670,86	1.095.085,33	505.225,52

El Presidente:



El Secretario:




CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES) 2021

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RDOS HASTA INICIO EJ	IMPUTADO AL RDO DEL EJ	TOTAL IMPUTADO A RDOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RDOS
131.000	Derechos de superficie Tajamar	A fines	2005	2021	183.809,00	94.968,04	6.126,97	101.095,01	82.713,95
131.001	Donativo Piso Pedro José Cerrato	A fines	2019	2021	141.002,00	7.829,12	2.820,04	10.649,16	130.352,84
131.002	Herencia Presentación de la Guerra	A fines	2019	2021	530.000,00	248.657,14	6.113,34	254.770,48	275.229,52
131.003	Dumper	A fines	2021	2021	15.000,00	0,00	1.430,14	1.430,14	13.569,86
131.004	Mástil Naranja	A fines	2008	2021	6.000,00	4.131,18	972,00	5.103,18	896,82
740	458 donantes	A fines	2021	2021	72.013,87		72.013,87	72.013,87	0,00
740	Donaciones Antiguos Alumnos	A fines	2021	2021	25.158,76		25.158,76	25.158,76	0,00
740	Donaciones Los Tilos	A fines	2021	2021	3.452,70		3.452,70	3.452,70	0,00
740	Donaciones centros colaboradores	A fines	2021	2021	291.729,88		291.729,88	291.729,88	0,00
740	Donaciones Mecó	A fines	2021	2021	29.161,40		29.161,40	29.161,40	0,00
740	Donaciones Proyecto Tajamar	A fines	2021	2021	125.533,71		125.533,71	125.533,71	0,00
740	Donaciones BAT	A fines	2021	2021	19.040,00		19.040,00	19.040,00	0,00
740	Donaciones Proyecto Deportivo	A fines	2021	2021	28.525,00		28.525,00	28.525,00	0,00
740	Donaciones JUMP	A fines	2021	2021	40.438,47		40.438,47	40.438,47	0,00
740	Donaciones Asociaciones Juveniles	A fines	2021	2021	82.211,00		82.211,00	82.211,00	0,00
740	Donaciones Voluntariado Familiar	A fines	2021	2021	4.050,00		4.050,00	4.050,00	0,00
740	Donaciones Las Cabañas	A fines	2021	2021	11.579,99		11.579,99	11.579,99	0,00
740	Donaciones Peñalar	A fines	2021	2021	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
740	Donaciones Jornadas Humanísticas	A fines	2021	2021	1.500,00		1.500,00	1.500,00	0,00
740	Donaciones nuevos edificios	A fines	2021	2021	4.210,11		4.210,11	4.210,11	0,00
						TOTAL	757.567,38	1.113.152,86	502.763,03
						1.615.915,89	355.585,48	1.113.152,86	502.763,03

El Presidente:




El Secretario:



**14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

1. Actividad de la Fundación

ACTIVIDAD Nº 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Tajamar y Los Tilos
Tipo de actividad	Fundacional propia
Identificación de la actividad x sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

Consiste en conceder ayudas para la financiación de actividades que se realizan en colaboración con el colegio Tajamar y Los Tilos, facilitando a los participantes el acceso a los servicios no contemplados en la Enseñanza Reglada, con el límite de presupuesto asignado por el Patronato.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.840	3.430
Personal voluntario	10	5	1.560	500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.600
Personas jurídicas	13	13

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	517.600,00	678.953,58
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		



El Presidente:

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

Gastos de personal	50.000,00	93.774,61
Otros gastos de explotación	135.000,00	60.008,39
Amortización del inmovilizado	400.000,00	364.733,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.102.600,00	1.197.470,52
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	1.102.600,00	1.197.470,52
TOTAL	1.102.600,00	1.197.470,52

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaboración en la formación de alumnos y familias del Colegio Tajamar y Los Tilos	Realización de 15 programas	517.600,00	678.953,58

ACTIVIDAD Nº 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Alquileres
Tipo de actividad	Arrendamiento económica
Identificación de la actividad x sectores	Gestión de Inmuebles
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

Consiste en la gestión del patrimonio inmobiliario de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2	3.840	1.600
Personal voluntario	0	0	0	0

El Presidente:



[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.000,00	43.742,15
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado	150.000,00	136.679,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Subtotal gastos	210.000,00	180.421,66
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	210.000,00	180.421,66

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Conseguir Rendimientos	Rentabilidad	5%

El Presidente:



[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

ACTIVIDAD Nº 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Inversión
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Financiero
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

En esta actividad se incluyen los ingresos y gastos que genera la actividad de gestión de las puntas de tesorería de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	2	3.840	1.600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	2	2
Personal voluntario	0	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	60.000,00	43.760,27
Otros gastos de explotación	20.000,00	6.939,27
Amortización del inmovilizado	150.000,00	136.679,51
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.200,00	126,96
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	68.000,00	38.797,76
Subtotal gastos	299.200,00	226.303,77
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		1.374.372,22



El Presidente:

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		1.374.372,22
TOTAL	299.200,00	1.607.596,88

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Obtener recursos para atender las necesidades de los fines fundacionales	% Rentabilidad	3 %	7,37 %

El Presidente:



38

El Secretario:

INGRESOS OBTENIDOS	Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		Ingresos ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		Ingresos EXPLOT. ECON. (accesorias o complm.)		OTROS INGRESOS		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			629.800,00	535.130,40	200.000,00	163.708,95			0,00		829.800,00	698.839,35
Ventas y prestación de servicios de las actividades									0,00		0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil									0,00		0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	1.115.600,00	740.104,89							0,00		1.115.600,00	740.104,89
Aportaciones privadas								0,00	16.064,08		0,00	25.727,09
Otros tipos de ingresos	1.115.600,00	740.104,89	629.800,00	535.130,40	200.000,00	163.708,95	0,00	0,00	0,00	16.064,08	1.945.400,00	1.464.671,33
TOTAL INGRESOS ...	1.115.600,00	740.104,89	629.800,00	535.130,40	200.000,00	163.708,95	0,00	0,00	0,00	16.064,08	1.945.400,00	1.464.671,33

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2		ACTIVIDAD FUNDACIONAL 3		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL ACTIVIDADES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	517.600,00	678.953,58					517.600,00	678.953,58			517.600,00	678.953,58
Variación de existencias							0,00	0,00			0,00	0,00
Aprovisionamientos							0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos de personal	50.000,00	93.774,61	60.000,00	43.742,15	60.000,00	43.760,27	170.000,00	181.277,03			170.000,00	181.277,03
Otros gastos de la actividad	135.000,00	60.008,39			20.000,00	6.939,27	155.000,00	66.947,66			155.000,00	66.947,66
Amortización del inmovilizado	400.000,00	364.733,94	150.000,00	136.679,51	150.000,00	136.679,51	700.000,00	638.092,96			700.000,00	638.092,96
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado							0,00	0,00			0,00	0,00
Gastos financieros					1.200,00	126,96	1.200,00	126,96			1.200,00	126,96
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Diferencias de cambio							0,00	0,00			0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros							0,00	0,00			0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios					68.000,00	38.797,76	68.000,00	38.797,76			68.000,00	38.797,76
SUBTOTAL GASTOS	1.102.600,00	1.197.470,52	210.000,00	180.421,66	299.200,00	226.303,77	1.611.800,00	1.604.195,95	0,00	0,00	1.611.800,00	1.604.195,95
Inversiones							0,00	0,00			0,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico							0,00	1.374.372,22			0,00	1.374.372,22
CANCELACIÓN DE DEUDAS							0,00	0,00			0,00	0,00
SUTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.374.372,22	0,00	1.374.372,22	0,00	0,00	0,00	1.374.372,22
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	1.102.600,00	1.197.470,52	210.000,00	180.421,66	299.200,00	1.600.675,99	1.611.800,00	2.978.568,17	0,00	0,00	1.611.800,00	2.978.568,17

El Presidente:



El Secretario:




III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS 2020	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	340.000,00	175.494,36
Ventas y prestación de servicios de las actividades	792.200,00	549.135,40
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	883.830,00	792.889,85
Venta de terrenos	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	16.064,08
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	2.016.030,00	1.533.583,69

INGRESOS OBTENIDOS 2021	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	829.800,00	698.839,35
Ventas y prestación de servicios de las actividades	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	1.115.600,00	740.104,89
Venta de terrenos	0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	25.727,09
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	1.945.400,00	1.464.671,33

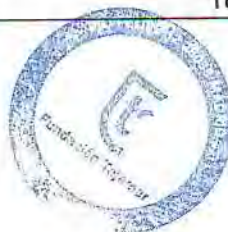
IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio 1. Patronato universitario, suscrito para atender el programa BAT	19.040,00 €	1.240,00 €
Convenio 2. APDC Meco, suscrito para realización actividades		81.852,41 €
Convenio 3. AJD La Pedriza, suscrito para realización actividades		19.732,13 €
Convenio 4. Asociación Peñaral para la realización de actividades de verano		14.879,79 €
Convenio 5. Asociación Códec para la realización de actividades de verano		2.700,00 €
Convenio 6. Asociación Greda para la realización de actividades de verano		1.000,00 €
Convenio 7. Asociación Guayre para la realización de actividades de verano		732,00 €
Convenio 8. Asociación Zarco para la mejora de la sede y actividades		64.715,80 €
Convenio 9. Asociación Jara para la realización de actividades de verano		2.500,00 €
Convenio 10. Asociación Mizar para actividades de Semana Santa y Verano		3.000,00 €
Convenio 11. Asociación Palomeras para la realización de actividades de verano		3.540,27 €
Convenio 12. Asociación Ucanca para la realización de actividades de verano		2.080,00 €
Convenio 13. Asociación Valderribas para la realización de actividades de verano		2.000,00 €
Convenio 14. Asociación Viana para la realización de actividades de verano		570,00 €
Convenio 15. Asociación Salces para la realización de actividades de verano		2.500,00 €
Total	19.040,00 €	203.042,40 €

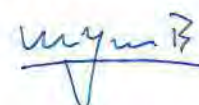
El Presidente:



40



El Secretario:



2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional, y los vinculados al cumplimiento de los fines propios: son los que aparecen reflejados en la partida III. Inversiones inmobiliarias del Activo del Balance de la Fundación Tajamar, encontrándose desglosado en el inventario que se adjunta como anexo a esta documentación.

- b) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:



El Presidente:

41

El Secretario:

FUNDACIÓN: TAJAMAR

EJERCICIO: 2021

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
N-4													-17.127.929,79
N-3													-692.391,60
N-2													-752.805,32
N-1													-651.278,47
2021	-139.524,62	0,00	1.620.615,67	1.481.091,05	1.481.091,05	100,00	2.356.894,93	1.481.091,05					-2.356.894,93
TOTAL													-21.581.300,11

El Presidente:



El Secretario:




c) Recursos aplicados en el ejercicio:

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

FUNDACIÓN:	TAJAMAR
EJERCICIO:	2021

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1.Gastos en cumplimiento de fines*	966.102,99			966.102,99
2.Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	1.374.372,22	0,00	0,00	1.374.372,22
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.374.372,22			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios				
TOTAL (1+2)	2.340.475,21			2.340.475,21

d) Detalle de los gastos de administración

Se hace constar la no existencia de gastos de administración, de acuerdo con la definición del art. 22.3 de la Ley 1/98 de Fundaciones de la Comunidad de Madrid "... aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y de los que los patronos tienen derecho a resarcirse por el ejercicio de su cargo..."

Los patronos de la Fundación Tajamar han renunciado expresamente a percibir ningún tipo de contraprestación a la que legítimamente tiene derecho para resarcirse de los gastos que les ocasione el ejercicio de su cargo, para poner de manifiesto su compromiso con los fines de la fundación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= (3)+(4)	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	1.366.256,27	273.251,25	0,00	0,00	0,00	No supera los límites

El Presidente:



43



El Secretario:



15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas.

16. OTRA INFORMACIÓN

1. El número de personas empleadas es de 5; 1 con categoría de director-gerente, 1 con categoría de administrador, 1 con categoría de director financiero y 1 con categoría de director de proyecto.
2. No existen acuerdos de ninguna naturaleza que no tengan su reflejo en el balance.
3. La composición del Patronato es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidente de Honor	José Luis Moríñigo Ávila
Presidente	José María Capapé Hernando
Vicepresidente	Luis Ernesto Balda Hernández
Secretario	Manuel García Bernal
Vocal	Tomás José Baños Hervás
Vocal	Juan José Pantoja Bravo
Vocal	Francisco Javier Cremades García
Vocal	Eduardo González-Gallarza Morales
Vocal	José Antonio de Cachavera Sánchez
Vocal	Cándido Ricardo Colorado Castellary
Vocal	Alberto Vicedo Calpena
Vocal	José Sánchez Bernal

4. Autorizaciones del Protectorado

No ha habido solicitudes.

5. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

Los patronos de la Fundación Tajamar han renunciado expresamente a percibir ningún tipo de contraprestación, a la que legítimamente tienen derecho, para resarcirse de los gastos que les ocasiona el ejercicio de su cargo, para poner de manifiesto su compromiso con los fines de la fundación.

6. Anticipos y créditos a miembros del patronato

No han sido devengados durante el ejercicio ningún tipo de gastos o remuneraciones ya sean directas o indirectas, a favor de ningún miembro del Patronato, así como anticipos o créditos al conjunto del Patronato.

El Presidente:



El Secretario:



7. Pensiones y seguros de vida

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato.

8. Información anual sobre el grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales.

El Patronato informa que el grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales suscrito por todos sus miembros, ha sido del 100%, no habiendo ninguna operación de la que haya que dar especial explicación por no tratarse de ninguna de las siguientes:

- a) Ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
- b) Operaciones intradía.
- c) Operaciones en mercados de futuros y opciones.
- d) Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Se adjunta como anexo el Código de Conducta suscrito por todos los patronos.

9. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del presente ejercicio con impacto significativo en los estados financieros dignos de mención.

17. INVENTARIO

Se adjunta como anexo

18. CÓDIGO DE CONDUCTA

Se adjunta como anexo

El Presidente:



El Secretario:

EJERCICIO 2021

En cumplimiento del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de Inversiones temporales, la Fundación Tajamar ha aprobado en la reunión del Patronato de la citada entidad, en fecha 7 de abril de 2022, el siguiente Informe acerca del grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones contenidos en el mencionado Código de conducta.

El Patronato de la Fundación tras la aprobación del Código de conducta por la CNMV ha adoptado los siguientes acuerdos en cuanto a la publicación y adopción de medidas conducentes a seguir los principios y recomendaciones que contiene:

- La política de inversiones tiene como objetivo proporcionar a los fines de la Fundación una rentabilidad adecuada, estable en el tiempo y un adecuado control de riesgo.
- La política de inversiones dependerá del entorno económico y financiero, gozando de la flexibilidad suficiente que permita adaptar la estrategia y posicionarse cada vez que el entorno económico, al mejor entender y parecer de la Comisión de Inversiones, lo requiera y en los términos que en cada momento se consideren oportunos.
- A su vez, debe tener el grado de concreción suficiente para permitir a la Comisión de Inversión y a los patronos conocer la clase de activos en que se invierte, los porcentajes de inversión y los límites de la cartera estratégica aprobada y vigente en cada momento.
- Los activos del Fondo serán invertidos en interés de los fines y beneficiarios de la Fundación, en inversiones aptas y de acuerdo con los principios de seguridad, baja correlación entre ellos, rentabilidad, diversificación y congruencia de plazos adecuados a las finalidades establecidas en la presente Declaración y en las disposiciones legales. A su vez, se tendrán en cuenta criterios de inversiones socialmente responsables compatibles con los criterios de composición de las inversiones reflejados en el anterior párrafo.
- Los activos del Fondo se invertirán preferentemente en mercados regulados.
- La Comisión de Inversión encomendará la gestión de las inversiones a personas honorables y que posean la adecuada cualificación y experiencia profesionales.
- En todo caso se respetarán las normas establecidas en las disposiciones vigentes.

En cuanto al grado de cumplimiento durante el ejercicio 2020:

1. MEDIOS Y ORGANIZACIÓN. (marque lo que proceda)

- La Entidad cuenta con medios humanos y materiales para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que se realizan o pretendan realizar.

Sí No

- La Entidad cuenta con sistemas específicos para la selección y gestión de sus inversiones en instrumentos financieros que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones que se realizan o pretendan realizar.

Sí No

- Se ha cerciorado de que las personas de la entidad que decidan sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.

Sí No

- Se ha contado con asesoramiento externo, lo que se ha considerado recomendable, se ha velado porque el mismo ofrezca suficientes garantías de competencia profesional y de independencia, y porque no se vea afectado por conflictos de interés.

Sí No

- Dado que la cartera de inversión es de volumen significativo, se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de su política de inversiones y asegurar que se cuenta en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones. Dicha función se ejerce con suficiente autoridad e independencia y se desarrolla por personal con conocimientos adecuados o se delega en entidades especializadas.

Sí No

2. POLÍTICA Y SELECCIÓN DE LAS INVERSIONES.

Se ha seguido en la política y selección de las inversiones:

- A. La definición de una política de inversión ajustada a los objetivos fundacionales y riesgos de sus inversiones.
- B. El seguimiento de los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en la selección de las inversiones.
- C. Los principios inspiradores de las inversiones, instrumentos financieros han sido los de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital en los términos descritos del Acuerdo del 20 de febrero de 2019 de la CNMV.

Según lo mencionado en los dos apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.

Y para que así conste firma la presente en Madrid a 7 de abril de 2022.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

51694602D
JOSE MARIA
CAPAPE (R:
G28432383)

Firmado digitalmente
por 51694602D JOSE
MARIA CAPAPE (R:
G28432383)
Fecha: 2022.04.29
13:42:17 +02'00'

EL SECRETARIO

GARCIA BERNAL
MANUEL -
22361161D

Firmado digitalmente
por GARCIA BERNAL
MANUEL - 22361161D
Fecha: 2022.05.09
16:17:56 +02'00'

Principios y recomendaciones contenidos en el Acuerdo de 20 de febrero de CNMV por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. BOE 55 de 5 de marzo de 2019.

Las entidades sin ánimo de lucro deben considerar los siguientes principios inspiradores de las inversiones en instrumentos financieros:

Principio de coherencia. La estrategia de inversión deberá ser coherente con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.

Principio de liquidez. Como regla general deberá invertirse en instrumentos financieros suficientemente líquidos.

Se considera especialmente apropiada, en este sentido, la inversión en valores negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación y la inversión en instituciones de inversión colectiva con reembolso diario armonizadas a nivel europeo (UCITS) o equivalentes.

Deberá tenerse en cuenta al invertir la profundidad del mercado de los valores o instrumentos financieros correspondientes considerando su negociación habitual.

Principio de diversificación. Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones, seleccionando una cartera compuesta por una pluralidad de activos no correlacionados entre sí, de distintos emisores y con diversas características desde el punto de vista de su riesgo.

Una política de inversión en una variedad de instituciones de inversión colectiva armonizadas o similares se considera también especialmente apropiada desde esta perspectiva, dado el principio de diversificación al que las mismas están sujetas.

Principio de preservación del capital. La política de inversión deberá dar en todo caso especial importancia a la preservación del capital.

Se considera en general inapropiado que las entidades sin ánimo de lucro realicen operaciones apalancadas o dirigidas exclusivamente a obtener ganancias en el corto plazo. Deberán, por ello, en el caso de que se realicen, ser objeto de especial explicación las siguientes operaciones que se relacionan a continuación a efectos meramente ilustrativos y no limitativos:

Operaciones intradía.

Operaciones en los mercados de derivados que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

Ventas en corto que no respondan a una finalidad de cobertura de riesgos.

Contratos financieros por diferencias.